

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11513

S/. 0.50

Huaraz, 30 DE AGOSTO del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

CLAUSURAN 9 ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS Y SANCIONA A OTROS 10 POR GRAVES INFRACCIONES

Los operativos se realizaron en Pomabamba, Chimbote, San Marcos, Chavín de Huántar y Carhuayoc



JOVEN DE 19 AÑOS QUEDA HERIDO TRAS VOLCADURA EN LA VÍA DE EVITAMIENTO

Fuego comenzó la tarde del 27 de agosto y destruyó pastizales y arbustos en esta zona turística



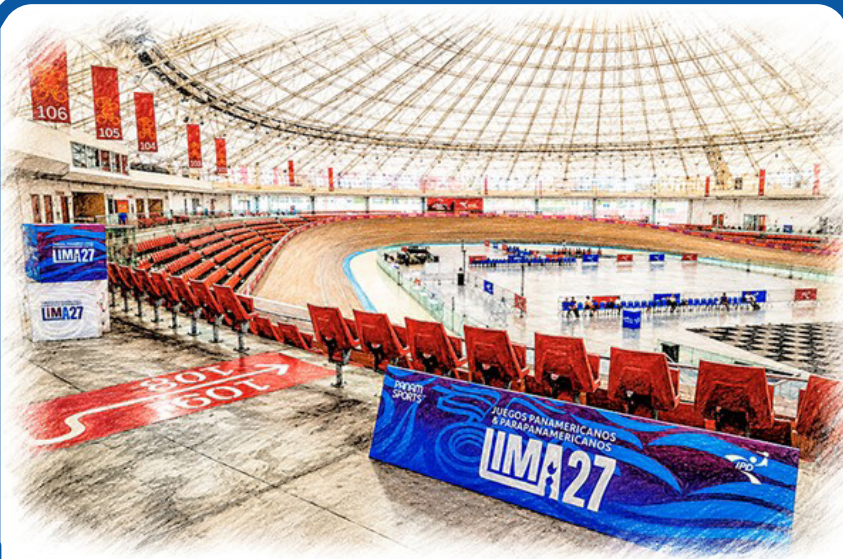
POMABAMBA: INCENDIO EN LAGUNA DE QUENUALES QUEDA EXTINGUIDO TRAS AFECTAR 25 HECTÁREAS



MADRE Y SUS DOS MENORES HIJA SUFREN ACCIDENTE EN SU MOTO SCOOTER

EDITORIAL

La imagen del Perú al mundo



En la ceremonia de apertura de la 64a Asamblea General de Panam Sports, la presidenta de la república, Keiko Fujimori, aseguró que el Perú está preparado para organizar los mejores Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, Lima 2027, y que será una extraordinaria oportunidad para demostrar que "cuando trabajamos juntos, podemos hacer grandes cosas para el deporte y por nuestros pueblos". La infraestructura deportiva es un valioso legado que utilizan atletas, adolescentes y niños. Prueba de su importancia es el despegue de nuestros deportistas en el ámbito internacional. En la diplomacia moderna, un país también es poderoso cuando logra transmitir atracción y admiración por su cultura y su capacidad de ejecución. Esta es una gran oportunidad para que el Perú transmita su extraordinario soft power (poder blando) al mundo.

Una organización impecable proyecta una imagen de modernidad, seguridad jurídica y dinamismo económico, elementos indispensables para atraer inversión extranjera directa, dinamizar el turismo receptivo y fortalecer los lazos de cooperación bilateral y multilateral con todos los países.

Los beneficios de mantener al Perú bajo los lentes de las cámaras durante toda la competición deportiva ya se experimentaron en los Juegos de Lima 2019. En el balance ante la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, la presidencia del Comité Organizador informó que se transmitieron 1,109 horas de televisión a través de 40 cadenas de los Panamericanos y 15 de los Parapanamericanos, y en general, 400 millones de personas vieron las ceremonias y competencias en los cinco continentes.

Además, se publicaron 80,000 artículos sobre Lima 2019, valorizados en 1,086 millones de dólares en dichos juegos.

Con respecto a la economía, el informe de la presidencia del Comité Organizador calculó que los beneficios que dejó Lima 2019 llegaron a 5,200 millones de soles, de los cuales 1,800 millones se generaron en 2019. Además, se crearon en todo el proceso 500,000 puestos de trabajo entre directos e indirectos.

El megaevento también fue una gran oportunidad para dar a conocer al planeta nuestra galardonada gastronomía, que ha seguido ganando prestigio en estos últimos seis años.

También fue una enorme ventaja para dar a conocer al mundo la riqueza turística que se refleja en nuestros bellos paisajes naturales en la costa, sierra y selva, y los invaluables monumentos arqueológicos construidos por nuestros antepasados que dan cuenta de una maravillosa herencia histórica y cultural.

Como lo destacó la mandataria, la infraestructura deportiva es un valioso legado que utilizan atletas, adolescentes y niños. Prueba de su importancia es el despegue de nuestros deportistas en el ámbito internacional.

Si en Guadalajara 2011 el Perú obtuvo 7 medallas; 12 en Toronto 2015; 39 en Lima 2019 y 32 en Santiago 2023, entonces podemos decir que, en menos de tres lustros, multiplicó por más de cuatro veces las ansiadas preseas. Y esto se debe, en parte, a contar con nueva infraestructura deportiva.

Ahora, cuando los nuevos medios de comunicación e información se trasladan a los portales digitales, se espera que más personas en el mundo presenciarán los Juegos Panamericanos el próximo año.

CHISPАЗOS

Diputado José Baella a favor de facultades a Ejecutivo: País enfrenta una "pandemia criminal"



El diputado de Renovación Popular José Baella Malca consideró positivo el pedido de facultades legislativas presentado por el Ejecutivo para fortalecer la lucha contra el crimen organizado, modernizar a la Policía Nacional y dotar a las fuerzas del orden de mayores herramientas legales y tecnológicas.

En declaraciones a Radio Nacional, Baella sostuvo que el país enfrenta una "pandemia criminal" debido al avance de la extorsión, el sicariato y otras modalidades delictivas. Señaló que cualquier estrategia contra la inseguridad debe contar con recursos económicos suficientes, pues las leyes y planes no serán efectivos sin presupuesto.

El parlamentario también planteó fortalecer el Sistema de Inteligencia Nacional y la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), mediante tecnología que permita identificar y geolocalizar equipos de comunicación vinculados a actividades delictivas. Asimismo, propuso mejorar la coordinación con las empresas de telefonía y controlar el uso irregular de líneas y chips.

Sobre la legítima defensa y la posibilidad de considerar a determinadas organizaciones criminales como grupos hostiles o terroristas, Baella consideró necesario evaluar cuidadosamente las propuestas y establecer un marco legal que permita actuar a las Fuerzas Armadas y proteger a quienes defiendan su vida o la de sus familiares.

Finalmente, aclaró que su respaldo al pedido de facultades es una posición personal que llevará a su bancada para su evaluación.

Agregó que la seguridad ciudadana, la prevención ante el fenómeno El Niño y el crecimiento económico deben ser prioridades para el país.

Prensa Regional

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Aroz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 988441366

NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: Jesús María MORENO Vda. DE CARRERA
CANTAUTORA - POETA - ESCRITORA

DÍA DEL ADULTO MAYOR (26 de agosto)

En el Perú, cada 26 de agosto se celebra el Día del adulto mayor, establecido por Ley 30088. Esta fecha busca reconocer el valor de las personas de la tercera edad, proteger sus derechos y recordar su rol fundamental como transmisores de sabiduría y tradiciones en la sociedad.

Se celebra el 26 de agosto, en conmemoración de la muerte de Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibrás, patrona de la ancianidad, quien falleció un 26 de agosto de 1897 en Valencia - España, fundadora de la Congregación De Las Hermanitas De Los Ancianos Desamparados.

El día del adulto mayor es una fecha donde se rinde homenaje y reconocimiento a las personas de avanzada edad alrededor del mundo. El 26 de agosto es el día elegido para agradecer a todos esos hombres y mujeres que nos siguen regalando verdaderas lecciones de vida.

Un adulto mayor es una persona que ha alcanzado una etapa avanzada de la vida, generalmente definida a partir de los 60 o 65 años de edad. A este grupo también se le conoce como persona de la tercera edad o anciano y representa una fase del ciclo vital con cambios físicos, sociales y emocionales.

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) conmemora el día internacional de las personas de edad el 1 de octubre.

Lo más importante en un adulto mayor es una alimentación saludable y la actividad física regular puede ser clave para una buena salud a cualquier edad. Elegir un estado de vida adecuado también puede prevenir algunos problemas de salud como diabetes, enfermedades del corazón y algunos cánceres.

Frases para felicitar al adulto mayor en su día:

1. Tu vida es un tesoro de experiencias que iluminan nuestro camino.
2. Cada arruga cuenta una historia, cada cana un logro.
3. Tu guía y consejos son pilares en nuestras vidas.
4. La edad es sólo un número que no puede medir la grandeza de tu ser.

El objetivo principal en esta fecha es:

- Reconocer el valor y sabiduría de las personas de la tercera edad en la sociedad.
- Sensibilizar al estado y a la población sobre sus derechos y bienestar; teniendo una pensión digna y saludable hasta los días de su existencia.
- Promover una vida digna, salud integral y participación activa.



Ministro Sheput pide al Congreso aprobar delegación de facultades para acelerar la prevención ante lluvias



Desde Atico, provincia de Caravelí (Arequipa), el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, indicó que la delegación de facultades que el Ejecutivo solicitó al Congreso debe ser otorgada para acelerar los trabajos de prevención y mitigación ante las lluvias.

El titular del MTPE sostuvo que, si el Congreso concede las facultades, permitirá a la presidenta Keiko Fujimori hacer "las cosas más rápido", considerando la proximidad del fenómeno El Niño y el tiempo que demoraría el Legislativo en sacar un dispositivo.

"Cuando otorgan facultades, están otorgando la confianza para hacer las cosas con rapidez, y tenemos que hacerlo así porque se viene un fenómeno de El Niño que puede generar mucho daño en el país. Cuando un go-

bierno pide delegación de facultades, le está diciendo al Congreso que hará más rápido porque el país lo necesita", dijo Juan Sheput este sábado, desde la I. E. N.º 40267 Sagrado Corazón de Jesús, en Atico.

El ministro también destacó el potencial de la infraestructura educativa visitada y consideró que podría ser un refugio para muchos hogares.

Además, desde Quebrada Honda, donde ocurrieron los huaicos y bloquearon la Panamericana Sur por cinco días, Sheput inspeccionó la zona acompañado del alcalde provincial de Caravelí, Roberto Soto; y del alcalde distrital de Atico, Endhir Candia.

Sheput señaló que en la zona los problemas persisten como consecuencia de las al-

teraciones generadas por la naturaleza. "Con otra lluvia, se puede volver a desprender y es el criterio preventivo que se quiere utilizar. Se va a informar al premier, Luis Galarreta, para que dé las instrucciones a distintos ministros y se ejecuten los trabajos de prevención", advirtió.

INVERSIÓN PARA EMERGENCIAS EN CARAVELÍ

Por su parte, el alcalde provincial Roberto Soto solicitó al titular del MTPE interceder en una próxima sesión de la PCM para que disponga de inversión destinada a atender las emergencias que afectan a la provincia.

Además, el burgo-maestre entregó nuevos expedientes técnicos listos para ejecutar, correspondientes a distintos proyectos de la cartera de Trabajo. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Chimbote: Capitanía ordena cierre total de puertos y caletas por oleaje

Medida rige desde este sábado 29 de agosto y restringe navegación, pesca, acuicultura y operaciones portuarias en Chimbote, Casma, Samanco y 7 caletas

La Capitanía de Puerto de Chimbote dispuso el cierre total, nivel V, de puertos, caletas y terminales de su jurisdicción desde la 1:00 p. m. de este sábado 29 de agosto debido a las condiciones de mar y al oleaje de ligera a moderada intensidad. ConseguirGuías De Viaje Especializadas

La medida comprende los puertos de Chimbote, Casma y Samanco, así como las caletas Santa, Coishco, El Dorado, Los Chimus, Tortugas y La Gramita. También alcanza al Terminal Portuario de Chimbote, sus muelles 1 y 2, el muelle portuario C de Siderperú y los terminales multiboyas de Chimbote.

Con el cierre, queda totalmente restringido el tráfico marítimo dentro y fuera de las bahías, caletas y puertos

comprendidos en la jurisdicción. También se prohíbe el zarpe para actividades de navegación, travesía, cabotaje, navegación costera y fuera de costa.

La restricción incluye las actividades de pesca, acuicultura, operaciones subacuáticas, varado, desvarado y demás actividades portuarias.

La Capitanía dispuso además que las embarcaciones retornen a puerto y permanezcan a buen recaudo hasta que termine la vigencia de la medida.

La autoridad marítima señaló que la decisión fue adoptada tras evaluar las condiciones oceanográficas y meteorológicas en los puertos y caletas de su jurisdicción. Según la resolución, el oleaje de ligera a moderada in-



tensidad puede impedir el normal desarrollo de las actividades marítimas y pesqueras y generar riesgos para la vida humana y el

medioambiente acuático.

Las autorizaciones de zarpe otorgadas por la Capitanía quedaron

sin efecto desde la fecha y hora de emisión de la resolución, por lo que los responsables de las embarcaciones deberán realizar el trá-

mite correspondiente ante la Capitanía de Puerto.

(W.C. – RSD Noticias).

Alias 'R15': PNP captura en SMP a presunto cabecilla del 'Tren de Aragua' requerido en Chile

Ibelmery Adon Colina Maldonado era buscado por la justicia chilena por los presuntos delitos de secuestro extorsivo y receptación

La Policía Nacional del Perú (PNP) capturó en el distrito limeño de San Martín de Porres a Ibelmery Adon Colina Maldonado (48), alias 'R15', señalado por las autoridades como presunto cabecilla del 'Tren de Aragua' en Chile.

Alias 'R15' fue intervenido este sábado en el cruce de las calles Uru-bamba y Sullana.

Según informó el jefe de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, teniente general Manuel Lozada, Colina Maldonado es requerido por la justicia chilena por los presuntos delitos de secuestro extorsivo y receptación.

El Ministerio del Interior indicó que estaría vinculado al secuestro de un ciudadano venezolano ocurrido el 14 de mayo de 2026 en la comuna de Estación Central, quien fue liberado al día siguiente.

Las autoridades señalaron que 'R15' habría ingresado irregularmente al Perú en 2018 y permanecido aproximadamente dos años antes de trasladarse a Chile, donde habría estado entre cinco y seis años.

Tras su captura, la PNP coordinará con Migraciones el procedimiento para su expulsión del Perú y posterior entre-



ga a las autoridades chilenas.

El ministro del Interior, César Astudillo, sos-

tuvo que el desplazamiento de integrantes de organizaciones criminales transnacionales por distintos países

de la región es utilizado para evadir a la justicia.

La captura de 'R15' se suma a la reciente de-

tención de otro presunto cabecilla del 'Tren de Aragua' en Colombia. (Diario Correo)

Chimbote: diputado alerta por arsénico en agua de Sedachimbote, pero empresa lo desmiente

“Ningún hogar de Chimbote debe temer lo que sale de su caño”, afirma Adrián Alvarón, mientras la EPS califica sus declaraciones de “falsas, alarmistas e irresponsables”



El diputado por Áncash, Adrián Alvarón de la Cruz, alertó sobre la supuesta presencia de “trazas de arsénico en el agua” potable que produce Sedachimbote, “pese a los controles de la Sunass”, una afirmación que la empresa prestadora salió a desmentir este sábado 29 de agosto mediante un comunicado en el que la calificó de “falsa, alarmista e irresponsable”.

El señalamiento fue difundido por Alvarón la noche del miércoles 26 de agosto, horas después de haber visitado las instalaciones de Sedachimbote como parte de su semana de representación. En una publicación en Facebook, el legislador explicó que acudió a la entidad para evaluar su situación financiera, su funcionamiento operativo y el plan de contingencia ante un eventual fenómeno El Niño.

Detalló que durante su visita la gerencia reportó una cobertura del 70 % ante el crecimiento poblacional y retrasos en las metas de su año regulatorio, cuyo plazo vence el 31 de agosto. Luego añadió que “lo más grave” era que se habían detectado trazas de arsénico en el agua, pese a los controles de la Sunass.

“Mi compromiso es exigir la corrección inmediata de la calidad del agua y el cumplimiento estricto de las metas de la entidad”, escribió el parlamentario, quien también afirmó que continuará fiscalizando hasta que las familias tengan la certeza de beber agua limpia y segura.

“El agua no es un lujo, es vida, y ningún hogar de Chimbote debe temer lo

que sale de su caño”, agregó. TurismoChimbote

El mensaje del diputado no generó repercusión mediática ni una respuesta pública inmediata de la empresa prestadora de servicios de saneamiento (EPS), que recién se pronunció este sábado mediante un comunicado de su Gerencia General. Sedachimbote niega contaminación y cuestiona a diputado

Explicó que su sistema de producción cuenta con dos fuentes de abastecimiento: una superficial, atendida mediante la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) San Antonio, y otra subterránea, conformada por 24 pozos tubulares.

Según la empresa, los componentes físicos, químicos y bacteriológicos del agua, incluido el arsénico, son controlados tanto en la salida de la PTAP San Antonio como en cada uno de los 24 pozos. Aseguró que los niveles se encuentran “muy por debajo” de los parámetros máximos permitidos por el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano, aprobado por el Ministerio de Salud.

La EPS sostuvo además que la Sunass realiza controles e inspecciones inopinadas permanentes a sus sistemas de tratamiento y redes de distribución, y que las evaluaciones externas e independientes

ratifican que el agua suministrada cumple con los estándares exigidos.

Sin embargo, el comunicado no solo negó la presencia de arsénico en niveles que comprometan la calidad del agua, sino que también cuestionó la información en la que Alvarón sustentó su señalamiento.

Sedachimbote afirmó que el miércoles 26 de agosto el gerente general, Fredy Rodríguez Vega, recibió al diputado y le proporcionó información sobre los temas que solicitó. Sin embargo, aseguró que Alvarón “en ningún momento solicitó información de la calidad del agua o registros de laboratorio y/o procesos de producción”.

En ese sentido, la empresa consideró que el parlamentario habría distorsionado la información recibida durante la reunión y sostuvo que sus declaraciones generan “pánico injustificado” en la población.

La versión de la empresa sobre el encuentro también contrasta con la forma en que Alvarón presentó su visita. Mientras el diputado la describió como una jornada de fiscalización, la EPS la había calificado de “visita protocolar” mediante una nota de prensa que publicó ese mismo día.

Finalmente, Sedachimbote exhortó a las autoridades y representantes políticos a actuar con responsabilidad y rigor técnico al emitir declaraciones sobre los servicios públicos básicos y reiteró que el agua que produce y distribuye es segura para el consumo humano. (W.C. - RSD Noticias).



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL CONSEJO REGIONAL XI - HUARAZ

PERIODO 09/01/2027 - 08/01/2030

El Consejo Regional XI – Huaraz del Colegio Médico del Perú, de conformidad con los artículos 106°, 107° y 108° del Estatuto; en observancia del artículo 24° y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, aprobado mediante Resolución N° 241-CN-CMP-2023 y sus modificatorias; y estando al Acuerdo N° 528-SO N° XXI/CN-CMP-2026, mediante el cual el Consejo Nacional aprobó por unanimidad establecer la modalidad de votación presencial para las elecciones correspondientes al periodo de gestión 2027–2030, CONVOCA A ELECCIONES GENERALES para elegir a los miembros directivos del Consejo Regional XI - Huaraz del Colegio Médico del Perú, para el periodo comprendido entre el 09 de enero de 2027 y el 08 de enero de 2030.

El proceso electoral se desarrollará bajo la modalidad de **VOTACIÓN PRESENCIAL**. Las locaciones destinadas al desarrollo del acto de sufragio serán propuestas por los respectivos Jurados Electorales Regionales (JER) y debidamente aprobadas mediante Resolución del Jurado Electoral Nacional (JEN), siendo posteriormente comunicadas a los colegiados a través de los canales institucionales correspondientes.

El acto de sufragio se desarrollará el domingo 29 de noviembre de 2026, en el horario de 08:00 a 16:00 horas.

El proceso electoral a nivel regional se encuentra sujeto al siguiente cronograma:

HITO	FECHA
Convocatoria a Elecciones Generales	30 de agosto de 2026
Presentación de Lista de Candidatos Provisionales	Del 31 de agosto al 10 de setiembre de 2026
Entrega de Planillas de Adherentes	Hasta dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la inscripción provisional de cada lista
Presentación de Planillas de Adherentes	Hasta el 08 de octubre de 2026
Periodo de depuración de adherentes	Del 10 al 15 de octubre de 2026
Plazo adicional para sustituir candidatos y acreditar el porcentaje requerido de adherentes	Del 16 al 20 de octubre de 2026
Segunda y última depuración de adherentes	Del 21 al 24 de octubre de 2026
Publicación de las Listas para fines de tachas	26 de octubre de 2026
Periodo de tachas de las Listas inscritas	Hasta el 28 de octubre de 2026
Absolución y Resolución de tachas	Hasta el 31 de octubre de 2026
Sorteo de asignación de número de las listas hábiles	03 de noviembre de 2026
Publicación de las Listas definitivas de candidatos hábiles para participar en el Acto Eleccionario	04 de noviembre de 2026
Acto de Sufragio	29 de noviembre de 2026

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, para todo efecto los plazos previstos en el cronograma de elecciones serán computados en días hábiles. De recaer la fecha de vencimiento de un plazo en sábado, domingo, feriado o día declarado no laborable, se aplicará lo previsto en el Reglamento de Elecciones, con excepción de las fechas expresamente fijadas para el desarrollo del proceso electoral y del acto de sufragio.

Los actos relativos al proceso electoral para la elección de los miembros directivos del Consejo Regional XI – Huaraz se realizarán ante el Jurado Electoral Regional correspondiente, en la sede institucional ubicada en Jr. Augusto Soriano Infante N° 938, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm, los sábados de 8:00 am a 12:30 m.

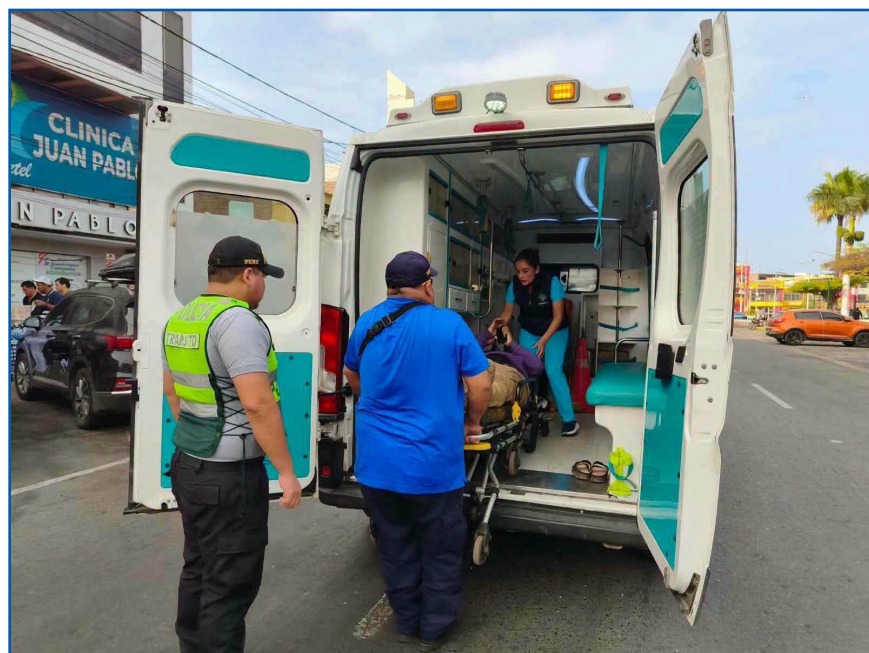
Se recuerda a los miembros de la Orden que, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Final del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, la inasistencia al acto de sufragio presencial, no justificada oportunamente, será equivalente al monto de seis (06) cuotas mensuales vigentes a la fecha del sufragio.

Las normas estatutarias y reglamentarias se encuentran a disposición de los interesados en las sedes institucionales del Colegio Médico del Perú, en los Consejos Regionales y en el Portal Web del Colegio Médico del Perú (www.cmp.org.pe).

DR. JULIO DANIEL VIZCARRA ANAYA
DECANO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL XI - HUARAZ

DR. WILDER JAIR VIDAL MACEDO
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO REGIONAL XI - HUARAZ

Joven de 19 años queda herido tras volcadura en la vía de evitamiento



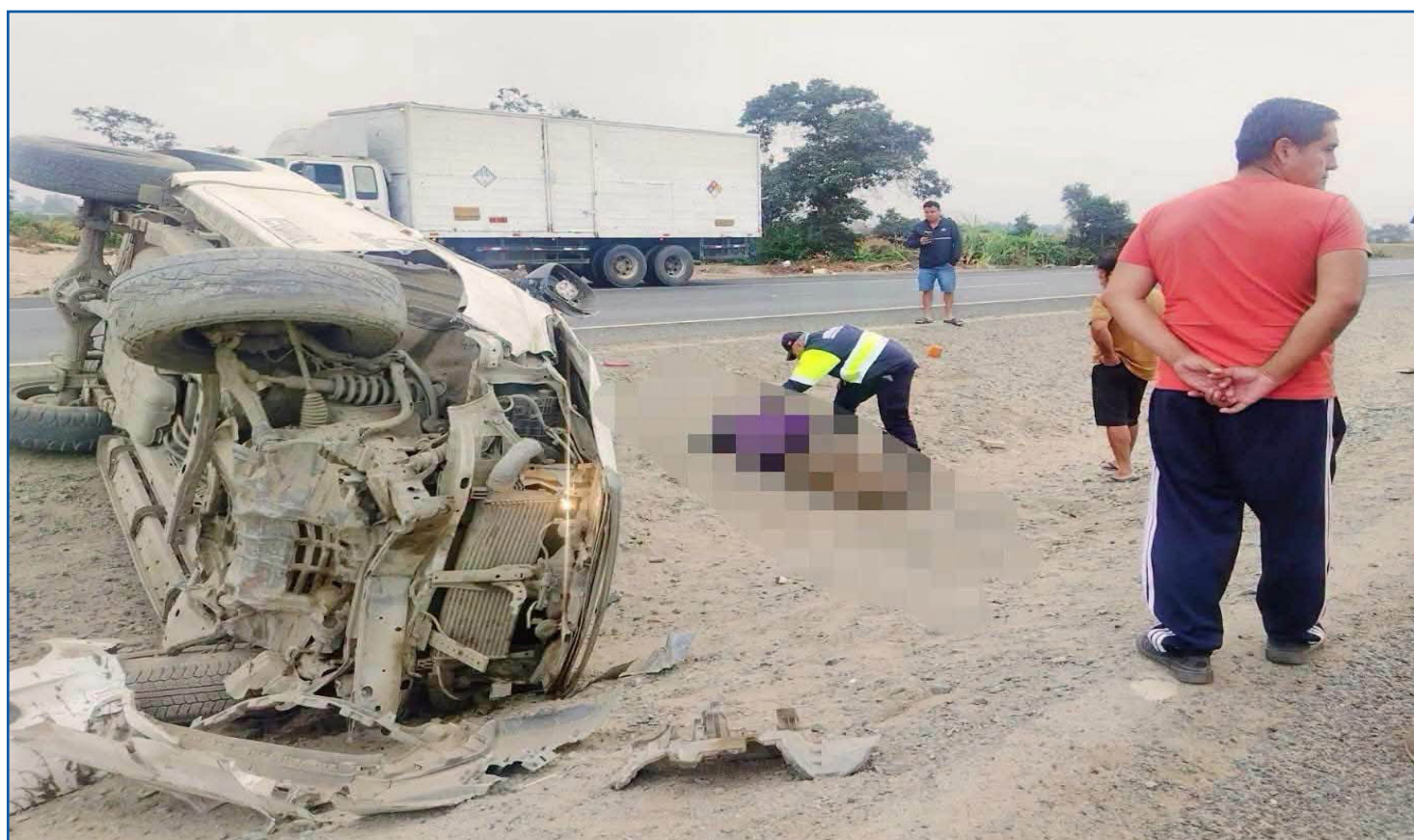
Un joven de 19 años resultó herido luego de que la camioneta doble cabina en la que se trasladaba sufriera un despiste en la Vía de Evitamiento, a la altura del puente de Cambio Puente.

El conductor, identificado como Uriarte Balladares Lumber Limbani, fue encontrado por agentes de Serenazgo en la berna de la carretera. Su acompañante, Rubén Bruno Abanto, permaneció en el lugar.

Los serenos auxiliaron al joven y lo trasladaron inicialmente al centro de salud de Santa. Debido a sus lesiones, posteriormente fue derivado a Chimbote para recibir atención médica especializada.

La Policía de la Comisaría de Tambo Real quedó a cargo de las diligencias para determinar las causas del accidente.

(Chimbote en la Noticia)



Pomabamba: incendio en Laguna de Quenuales queda extinguido tras afectar 25 hectáreas

Fuego comenzó la tarde del 27 de agosto y destruyó pastizales y arbustos en esta zona turística



Un incendio forestal registrado en el sector Laguna de Quenuales, en Pomabamba, quedó completamente extinguido tras

afectar aproximadamente 25 hectáreas de pastizales y arbustos, informó la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Comuni-

dad Provincial de Pomabamba.

El fuego comenzó alrededor de las 3:30 p. m.

del jueves 27 de agosto en esta zona turística del distrito y provincia de Pomabamba. De acuerdo con el reporte preliminar

del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), el siniestro habría tenido un origen antrópico.

La evaluación actualizada determinó que el fuego destruyó cobertura natural compuesta principalmente por pastizales y arbustos. Actualmente, no se reportan focos de calor ni presencia de humareda en el área afectada.

La comuna provincial continúa con la evaluación de daños y el análisis de necesidades, mientras el COER mantiene el monitoreo de la emergencia.

El incendio se produjo en un mes que concentra el mayor número de estos eventos registrados en Áncash durante el 2026. Hasta la mañana del 28 de agosto, el COER contabilizaba 95 incendios forestales en la región: 54 ocurrieron durante agosto y 41 entre enero y julio. Revisar Mapas Geográficos

En ese mismo periodo, la superficie de cobertura natural afectada pasó de 496 hectáreas, registradas hasta el 31 de julio, a 1436.53 hectáreas al 28 de agosto.

(W.C. – RSD Noticias).

Junín: Investigan presunto cobro de coima de S/ 2 mil a policías para recuperar armas robadas

El caso inició con dos suboficiales que habrían sido pepeados por dos jovencitas cuando estaban en servicio y a los que les sustrajeron sus armas. Tras ser dados de baja, ellos denuncian ahora que les habrían solicitado dinero para pagar a un supuesto informante que ayudaría a ubicar las armas sustraídas por las desconocidas.

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín formalizó este 2026 la investigación preparatoria contra el mayor PNP Tony M. R., excomisario de Orcotuna, y Edith G. V. R., quien se desempeñó como secretaria de dicha dependencia. El cargo del que se les acusa es cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial.

El inicio del caso

Los denunciantes son los suboficiales Percy Vertoni Salvador Lázaro y Yuber Nilson Sánchez Ponce quienes la noche del 30 de junio de 2023, estando de servicio en el Puesto de Auxilio Rápido de Aco, dependiente de la Comisaría PNP Orcotuna, habrían sido pepeados por dos mujeres que luego se llevaron sus armas de reglamento.

Fue al día siguiente, los agentes que acudieron a relevarlos no los encontraron en el puesto, sino en un parque cercano, vesti-

dos de civil y bajo aparentes efectos del alcohol, sin el armamento asignado. En aquel entonces fueron detenidos por el incumplimiento de la consigna y la pérdida de las armas del Estado.

La acusación

Los dos agentes denunciaron que mientras permanecían detenidos, habrían sido citados por el entonces capitán Tony M. R., quien les solicitó S/ 2 mil para entregárselos a un supuesto informante que ayudaría a recuperar las armas.

Como los policías no contaban con el dinero, habrían recurrido a la agente Edith G. V. R. quien les prestaría el dinero y habrían dejado una laptop como garantía del pago.

Sin embargo, hasta donde se sabe, el caso y la investigación de las armas no estuvo a cargo de la Comisaría de Orcotuna sino de la Divincri. Precisamente el 2 de julio de 2023, un equi-



po de la Arencri Huancayo logró ubicar las dos armas en el interior de un nicho del cementerio de Cochas Grande, en el distrito de El Tambo, tras recibir información de Inteligencia.

Posteriormente, entre el 5 y 6 de julio, los suboficiales habrían realizado cuatro depósitos de S/ 500 a una

cuenta del Banco de la Nación vinculada a Edith G. V. R., quien previamente habría solicitado la devolución del dinero prestado.

Fuentes policiales de este medio, confirmaron que los dos policías denunciados fueron dados de baja en su momento.

La Fiscalía considera que el caso presenta especial complejidad y dispuso un plazo de 240 días para continuar con las investigaciones. Entre las diligencias se contempla recoger declaraciones de testigos y denunciados, además de solicitar información sobre el uso de informantes en investigaciones policiales.

Asimismo, se revisarán capturas de conversaciones de WhatsApp y otros elementos que forman parte de la denuncia. Para ello, los involucrados deberán presentar sus teléfonos celulares originales a fin de realizar las verificaciones correspondientes.

(Diario Correo)

ERM 2026 | Áncash: debate de candidatos a gobernador será el 14 de setiembre en Huaraz

Son 12 candidaturas inscritas y ciudadanía podrá enviar preguntas al JNE hasta el 1 de setiembre para que sean evaluadas y, de ser seleccionadas, respondidas durante el debate



El debate electoral de candidatos a gobernador regional de Áncash se llevará a cabo el lunes 14 de setiembre en Huaraz, con 12 candidaturas inscritas en la contienda por la conducción del Gobierno Regional para el periodo 2027-2030.

La hora, el lugar y otros aspectos relacionados con

el desarrollo del debate todavía están pendientes de definición.

Según informó a RSD la facilitadora departamental en Áncash de Voto Informado del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Sandra Alejos Andrade, la próxima semana se realizarán mesas de negociación con

las organizaciones políticas para definir estas condiciones. NoticiasChimbote

Las 12 candidaturas corresponden a Acción Popular, Alianza Electoral Venceremos, Alianza para el Progreso, Juntos por el Perú, Partido Demócrata Verde, Somos Perú, Frente de la Esperanza 2021, País

para Todos, Perú Primero, Podemos Perú, Renovación Popular y Socios por Áncash.

Los candidatos son Jaime Carrión Ramírez, Walter Durand Castro, Antonio Casana Alencastre, Elías Varas Meléndez, Enrique Alejandro Ocrospoma, Juan Carlos Morillo Ulloa, Juan Vásquez Cruzado, Vladimir Meza Villarreal, Yván Hernández Carrasco, Betto Barrionuevo Romero, Jhosept Pérez Mimbela y Susy Aponte Polo, respectivamente.

El 21 de agosto, 10 de las 12 organizaciones políticas en contienda suscribieron el Pacto Ético Electoral, un decálogo de compromisos orientado a promover una campaña respetuosa, transparente y centrada en propuestas. Acción Popular y Socios por Áncash no participaron en la firma del pacto. "Aun así, se invitará a las 12 organizaciones políticas a las mesas de negociación y luego al debate", precisó Alejos Andrade.

te", precisó Alejos Andrade.

El debate forma parte de los encuentros electorales que el JNE organizará en las 25 capitales regionales del país y Lima Metropolitana, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

Preguntas ciudadanas incorporadas al debate

El JNE también puso en marcha la campaña "Pregúntale a tu candidat@", mediante la cual la ciudadanía podrá enviar preguntas para que sean evaluadas y, de ser seleccionadas, respondidas por los candidatos durante los debates.

La convocatoria estará vigente hasta el 1 de setiembre. Pueden participar las personas habilitadas para votar en las ERM 2026 que no tengan afiliación política vigente.

Las preguntas pueden enviarse a través del formulario virtual habilitado por el JNE: <https://forms.gle/YxRoX22pan2f6xdo8>

YxRoX22pan2f6xdo8

Las preguntas deberán ser claras, estar relacionadas con las temáticas priorizadas para la circunscripción y no contener insultos, agravios, alusiones personales ni estar dirigidas específicamente a una candidatura u organización política.

Una vez concluida la convocatoria, las preguntas serán sometidas a revisión y selección por un comité integrado por representantes del JNE e instituciones aliadas. Entre los criterios se considerarán su relevancia y adecuada formulación, así como la paridad de género y la participación juvenil.

El mecanismo busca que las principales inquietudes de la ciudadanía estén presentes en los debates y que las candidaturas expongan sus propuestas sobre asuntos de interés para la población.

(W.C. – RSD Noticias).

Clausuran 9 establecimientos farmacéuticos y sanciona a otros 10 por graves infracciones

Los operativos se realizaron en Pomabamba, Chimbote, San Marcos, Chavín de Huántar y Carhuayoc



La Dirección Regional de Salud (Diresa) Áncash clausuró temporalmente nueve establecimientos farmacéuticos y abrió procesos administrativos

sancionadores contra otros 10, tras un megaooperativo inopinado de vigilancia sanitaria realizado en distintas provincias de la región.

Las intervenciones estuvieron a cargo de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas y permitieron detectar locales

que funcionaban sin autorización sanitaria, sin la presencia de un director técnico químico farmacéutico y con medicamentos vencidos.

También se identificaron deficiencias en los libros oficiales y en la documentación para el control de productos sujetos a fiscalización, como los psicotrópicos. Las multas podrían alcanzar entre tres y cinco unidades impositivas tributarias (UIT), según la gravedad de las infracciones.

En Pomabamba, fueron clausuradas preventivamente las boticas Estrellita y Día y Noche, debido a que no contaban con director técnico químico farmacéutico. Asimismo, Evafarma fue cerrada por funcionar sin autorización sanitaria de funcionamiento.

En Chimbote, se detectó la dispensación de medicamentos sujetos a control sin la presencia del director técnico, además de irregularidades en los libros oficiales. Tres establecimientos fueron san-

cionados y otros dos clausurados temporalmente.

Mientras que en San Marcos, Chavín de Huántar y Carhuayoc, se encontraron locales que operaban sin autorización sanitaria ni director técnico, además de carecer de procedimientos operativos estandarizados de saneamiento (POES) y termohigrómetros. También se hallaron medicamentos vencidos y deficiencias documentarias en el control de productos psicotrópicos. En estas localidades, cinco establecimientos fueron sancionados y cuatro clausurados temporalmente.

El megaoperativo contó con la participación de la Fiscalía de Prevención del Delito, la Policía Nacional del Perú, municipalidades y los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (Codisec).

(V.Z. – RSD Noticias).

Madre y sus dos menores hija sufren accidente en su moto scooter



Una madre de familia y sus dos menores hijas fueron auxiliadas oportunamente

por agentes de Serenazgo Chimbote, luego de resultar afectadas en un acci-

dente de tránsito registrado en la avenida Buenos Aires.

El hecho ocurrió ayer, jueves, aproximadamente a las 6:30 de la tarde,

a la altura de la farmacia "Lozano", donde, por circunstancias que son

materia de investigación, una camioneta habría impactado contra una moto scooter, ocasionando que sus ocupantes resultaran afectados.

La conductora del vehículo menor, Grecia Huaraz López (30), y sus dos hijas menores, de 5 y 7 años, recibieron atención inmediata por parte del personal paramédico de Serenazgo Chimbote, que les brindó los primeros auxilios en el lugar y posteriormente realizó su traslado al hospital La Caleta para recibir atención médica.

Tras la evaluación correspondiente, el médico de turno diagnosticó a las tres personas como policontusas por accidente de tránsito. Asimismo, efectivos de la Policía Nacional se hicieron presentes en el lugar para asumir las diligencias correspondientes y determinar las circunstancias en las que se produjo el accidente.

(Chimbote Noticias)

ANIN ingresa al río Lacramarca y promete intervenir puntos críticos en 28 kilómetros

Entidad contrató maquinaria por 60 días para descolmatar puntos críticos y ejecutar enrocados pendientes, mientras continúa controversia legal con OHLA por proyecto de defensa ribereña

La Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) inició este martes 25 de agosto la intervención con maquinaria pesada en el río Lacramarca y anunció trabajos en los puntos críticos identificados a lo largo de sus 28 kilómetros, además de enrocados en los tramos de defensa ribereña que permanecen pendientes.

La maquinaria contratada por la ANIN empezó las labores de descolmatación y limpieza como parte de las acciones preventivas ante el riesgo de inundaciones asociado al fenómeno El Niño 2026-2027. La entidad ha previsto que estos trabajos se desarrollen durante 60 días.

Según informó la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, la intervención también contempla trabajos de enrocado en los sectores donde las obras de defensa ribereña aún no han sido culminadas. El objetivo es reforzar la protección de las zonas aledañas al río y reducir el

riesgo para miles de habitantes de sectores como Villa María, Primero de Mayo y Tres de Octubre. TurismoChimbote

"Este es un esfuerzo conjunto que hemos impulsado desde la plataforma distrital de Defensa Civil y que permitirá reducir los riesgos para miles de familias", dijo el alcalde Walter Soto durante la supervisión de los trabajos.

La comuna neochimbotana también está a la espera de la llegada de maquinaria del Ministerio de Vivienda para ejecutar trabajos en sectores priorizados. Por su parte, realiza labores de limpieza y mantenimiento de quebradas y drenes.

La intervención de la ANIN ocurre una semana después de que la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) comenzara, el 19 de agosto, trabajos de descolmatación en el mismo río, luego de que la entidad autorizara a las municipalidades de Chimbote,

Nuevo Chimbote, Casma y Huarmey a ingresar a los cauces de sus jurisdicciones para ejecutar acciones inmediatas destinadas a reducir el riesgo.

La MPS difundió el lunes 24 que, con su propia maquinaria, ya había descolmataado más de cinco kilómetros y volvió a sos-

tener esa cifra este martes 25 mediante publicaciones en sus redes sociales. Sin embargo, su gerente de Infraestructura, Héctor Falcón Jara, confirmó hoy un avance menor.

En declaraciones a RSD, el funcionario precisó que la intervención municipal alcanza por ahora 1.2 ki-

lómetros. Señaló que los trabajos continuarán y que esperan llegar a los cinco kilómetros.

La participación de la ANIN en el río Lacramarca se produce mientras permanece sin concluir el proyecto de defensa ribereña contratado con la empresa OHLA, por un monto supe-

rior a los 600 millones de soles. Las obras quedaron paralizadas a finales de 2025 por falta de presupuesto y, en marzo de este año, la ANIN resolvió el contrato, decisión que derivó en una controversia arbitral en proceso de resolución.

(W.C. – RSD Noticias).



Municipalidad y fiscalía intervendrán establecimientos nocturnos en la avenida Grau



La Subprefectura Provincial de Barranca, la Fiscalía de Prevención del Delito y la Municipalidad Provincial sostuvieron una reunión de urgencia para frenar el

caos en la avenida Grau y los alrededores de la Plaza de Armas. Las autoridades locales acordaron ejecutar un plan de fiscalización drástico ante las constantes que-

jas de los residentes de la zona.

La medida responde al incremento de ruidos molestos, peleas callejeras y constantes alteraciones del orden público provocadas por el funcionamiento de bares y discotecas en el sector. Vecinos y transeúntes denuncian que la situación ha vuelto intransitable y peligrosa esta importante arteria comercial durante los fines de semana.

Durante la sesión de trabajo, donde participaron los responsables de las áreas de Servicios Públicos y Fiscalización, se enfatizó la necesidad de hacer cumplir las normas municipales de zonificación y control de ruidos. Las instituciones participantes señalaron que, si bien se respeta el derecho al trabajo y a la actividad comercial, este no puede pasar por encima del derecho de los ciudadanos a vivir en un ambiente seguro y tranquilo.

Como primeros acuerdos, se dispuso el diseño de operativos inopinados conjuntos para evaluar las licencias de funcionamiento de los locales nocturnos. Las autoridades advirtieron que se aplicarán sanciones severas y clausuras a los establecimientos que infrinjan la ley y sigan perturbando la paz social en Barranca.

Fiscalía interviene consultorios médicos para combatir el ejercicio ilegal de la medicina



La Fiscalía de Prevención del Delito de la provincia de Barranca, liderada por el fiscal Ramu Raymundo Suárez, ejecutó un operativo inopinado a diversos consultorios médicos de la

jurisdicción. La intervención multisectorial buscó erradicar el ejercicio ilegal de la medicina y garantizar la seguridad sanitaria de los ciudadanos.

Fiscalización rigurosa

El magistrado Raymundo Suárez informó que la prioridad del despliegue fue verificar que cada establecimiento cuente con las resoluciones de autorización vigentes. Estas licencias son otorgadas por la Dirección Regional de Salud (Diresa) y certifican que los locales cumplen con los estándares mínimos para atender pacientes.

Prevención de riesgos
Las autoridades inspeccionaron las condiciones de infraestructura, equipamiento y la vigencia de los títulos profesionales del personal médico. "El objetivo principal es prevenir negligencias médicas y asegurar que ninguna persona sin la titulación requerida ejerza la profesión", señalaron fuentes fiscales durante el recorrido. El Ministerio Público advirtió que estos operativos continuarán de manera aleatoria en toda la provincia para salvaguardar la salud pública.

INVITACIÓN A
MISA DE HONRAS

Confiamos en la vida eterna y en la misericordia de Dios. Al cumplirse un año de la partida de nuestra querida.

Rosa Amelia Rojas Leon
Q.E.P.D

Su familia lo invita a unirse en oración en la misa por su eterno descanso a realizarse el día

12 de Setiembre
12 p.m.

Parroquia Santa María Magdalena - Supe Pueblo

Se agradece su gentil asistencia

Reunión de Trabajo



El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAB, Dr. Juan Carlos Re-

yes Ulfe, y el Vicepresidente Académico, Dr. Miguel Ángel Luna Neyra, junto al

Dr. Guillermo Peláez Díaz, coordinador de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables, Financieras y Administrativas; sostienen una reunión de trabajo con el Dr. Carlos Fernando Mesía Ramírez, Senador Nacional de la República y Presidente de la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores.

En la cita se abordaron gestiones estratégicas para el fortalecimiento institucional, la infraestructura y el desarrollo académico de nuestra casa superior de estudios en favor de la provincia de Barranca.

¡Una gran noticia para Barranca!

61
I.E. EMBLEMÁTICA VENTURA CCALAMAQUI

CLASIFICADOS A LA ETAPA REGIONAL

Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2026.

Tu talento, tu esfuerzo, tu mejor resultado.

ONEM
Olimpiada Nacional Escolar de Matemática ACEROS AREQUIPA 2026

por haber clasificado a la

ETAPA REGIONAL
de la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2026.

LINDO VERGARA
VICTOR MANUEL

MALVAS JULCA
RODOLFO ARMANDO

¡FELICITACIONES A NUESTROS ESTUDIANTES CLASIFICADOS!

¡VAMOS, VENTURA CCA-LAMAQUI!

¡VAMOS, BARRANCA!

¡RUMBO A LA ETAPA REGIONAL - ONEM 2026!

I.E. Emblemática Ventura Ccalamaqui
"Trabajo, Honor, Voluntad"
"Con Disciplina Logramos Todo"

La I.E. Emblemática Ventura Ccalamaqui comparte con mucha alegría y emo-

ción un importante logro de nuestros estudiantes, quienes han conseguido clasifi-

car a la Etapa Regional de la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - ONEM 2026.

Este logro es el resultado de su esfuerzo, dedicación, perseverancia y talento, acompañado del compromiso de nuestros docentes y del valioso respaldo de sus familias.

Hoy nuestros estudiantes llevan con entusiasmo el nombre de nuestra institución y de BARRANCA a una nueva etapa, demostrando que la preparación y la disciplina abren el camino hacia grandes metas.

¡Felicitaciones a nuestros estudiantes clasificados! Que este sea un nuevo impulso para seguir creciendo, aprendiendo y alcanzando nuevos desafíos.

¡VAMOS, VENTURA CCA-LAMAQUI!

¡VAMOS, BARRANCA!

¡RUMBO A LA ETAPA REGIONAL - ONEM 2026!

I.E. Emblemática Ventura Ccalamaqui

"Trabajo, Honor, Voluntad"
"Con Disciplina Logramos Todo"

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

La Faustino abre nuevas oportunidades educativas para la comunidad Yanesha y de formación para los faustinianos



La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y la Municipalidad del Centro Poblado La Florida, distrito de Perené, región Junín, suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, orientado a promover acciones conjuntas en educación, investigación, cultura, tecnología, prácticas profesionales y extensión universitaria. El convenio fue suscrito por el rector de la UN-JFSC, Dr. César Díaz Valladares, y el alcalde del C. P. La Florida, Sr. Jhon Artica Sota, con la participación de la jefa de la Oficina de Convenios, Econ. María Natividad Marcos Ramírez, el director de la E. P. de Ingeniería Acuicola, Dr. Helbert Calderón de los Ríos, docentes, estudiantes y representantes de la comunidad Yanesha.

Como parte de este acuerdo, se proyecta la suscripción de convenios específicos, siendo la Escuela Profesional de Ingeniería Acuicola la primera en concretar esta iniciativa. En este marco, sus estudiantes podrán realizar prácticas preprofesionales en una cooperativa cedida al municipio, que cuenta con infraestructura, equipamiento y tecnología especializada para la reproducción y engorde de especies nativas de la Amazonía. Los representantes de La Florida expresaron su interés en contar con una sede de la Faustino y señalaron disponer de un terreno para ello. El rector manifestó su disposición de evaluar esta posibilidad a futuro, previa coordinación y los procedimientos correspondientes.

Una alternativa viable será facilitar el acceso de la comunidad Yanesha a la educación universitaria mediante la modalidad especial en el próximo examen de admisión, tal como se viene realizando con la comunidad de Mariankiari, ampliando sus oportunidades de ingreso a la universidad. La jornada también permitió estrechar los lazos con la comunidad Yanesha, cuyos representantes entregaron al rector César Díaz Valladares un traje típico de la zona como muestra de reconocimiento y hermandad. El Centro Poblado La Florida comprende las comunidades de Villamaría, Escornech y Yanesha, y cuenta con una población aproximada de 4,250 habitantes.

¿Y las autoridades? San Bartolomé pareció celebrar su fiesta sin ellos



Hoy Huacho celebró oficialmente la festividad de su santo patrón, **San Bartolomé**, una fecha que debería reunir a sus autoridades, representantes políticos y a quienes dicen llevar a esta ciudad en el corazón. Pero vaya sorpresa: **la representación de la Municipalidad Provincial de Huaura brilló por su ausencia**. La única regidora que estuvo presente en la misa de fiesta fue **Carolina Otazu**. ¿Y el resto? Ni el alcalde provincial, ni los demás regidores, ni los trabajadores municipales. Parece que para algunos, ser autoridad de Huacho es cuestión de aparecer en las fotos cuando conviene, pero no necesariamente cuando la ciudad celebra una de sus fechas más importantes. Tampoco se vio al gobernador regional, ni a los dos consejeros regionales que representan a la provincia de Huaura. Y, tratándose

de una celebración oficial y multitudinaria, tampoco aparecieron los candidatos a gobernador regional, alcalde provincial y regidores. **Mucho discurso sobre Huacho, mucho amor por la tierra en campaña, pero cuando toca rendir homenaje a su patrón... silencio administrativo**. Entre las autoridades y exautoridades sí destacó **el exalcalde provincial Hugo Echegaray Viru**, quien, como en anteriores ocasiones, acudió a participar de esta tradicional celebración. Posteriormente también llegaron el senador por Lima Provincias **Elard Melgar** y la diputada **Milagros Santana**. Y aquí viene la pregunta incómoda: **¿este es el respeto y homenaje que merece San Bartolomé, patrón protector de Huacho, justamente en la celebración oficial de su festividad y aniversario de nuestra

ciudad?**. Qué lejos quedaron aquellos años en los que los alcaldes acudían acompañados de sus regidores y de las principales autoridades de la provincia. Hoy, en cambio, pareciera que Huacho tiene autoridades de calendario: **aparecen cuando hay inauguración, foto, discurso o cámaras; pero para una tradición que forma parte de la identidad de la ciudad, muchos simplemente desaparecen**. Al alcalde que tanto se ufana de ser **"huachano" y de querer a su tierra**, hoy se le buscó en la celebración de su patrón... **y ni sus luces**. A los regidores, consejeros y demás autoridades también se les esperaba. **San Bartolomé cumplió con Huacho. La pregunta es: ¿sus autoridades cumplieron con San Bartolomé?**.

Supe puerto rinde homenaje a los adultos mayores y celebra 120 años de la I.E. Santa Rosa de Lima



En un emotivo acto cívico realizado en la Plaza Miguel Grau de Supe Puerto, se desarrolló el tradicional izamiento del Pabellón Nacional, contando con la participación del Club del Adulto Mayor "Dra. Rosa Burgos Aliaga" del Centro de Salud de Supe Puerto, en el marco del Día Nacional del Adulto Mayor, así como de la Institución Educativa N.º 20525 Santa Rosa de Lima, que conmemora sus 120 años de vida institucional. Durante la ceremonia se

destacó el importante aporte de los adultos mayores a la sociedad, reconociendo su experiencia, trayectoria y contribución al desarrollo de las familias y de la comunidad. Asimismo, se resaltó la trascendencia de la I.E. N.º 20525 Santa Rosa de Lima, institución educativa con 120 años de historia y que continúa formando generaciones de estudiantes en beneficio de Supe Puerto. La jornada contó con la participación de los regidores, José García Díaz y Silvia

Aguilar Chávez el director de la I.E. N.º 20525 Santa Rosa de Lima, Sr. Oscar Campos Rubio, representante del Club del Adulto Mayor "Dra. Rosa Burgos Aliaga", Dra. Azucena Gutiérrez, quienes expresaron mensajes alusivos a ambas importantes celebraciones. La ceremonia reafirmó la importancia de mantener vivos nuestros valores cívicos y reconocer a quienes, desde diferentes espacios, contribuyen al desarrollo de Supe Puerto.

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



12

Domingo 30 de Agosto del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

¡Con garra y viniendo de atrás! Universitario venció 4-2 a UTC en Cajamarca

En un partido con muchos goles, Universitario consiguió un triunfazo en Cajamarca por 4-2 sobre UTC luego de ir perdiendo 2-0. El cuadro merengue trepó a la punta del Clausura a falta de que se complete la fecha.

En un Héroes de San Ramón completamente lleno, el encuentro comenzó siendo muy parejo y con pocas ocasiones de gol para ambos equipos.

Sin embargo, sobre los 16', el encuentro se rompió tras un golazo de larga distancia de Luis Arce, quien remató y venció la resistencia de Diego Romero decretando el 1-0 para los locales.

Universitario sintió el golpe e intentaba reaccionar, sin embargo al adelantar las líneas tuvo una distracción y fue aprovechada por Abdiel Arroyo

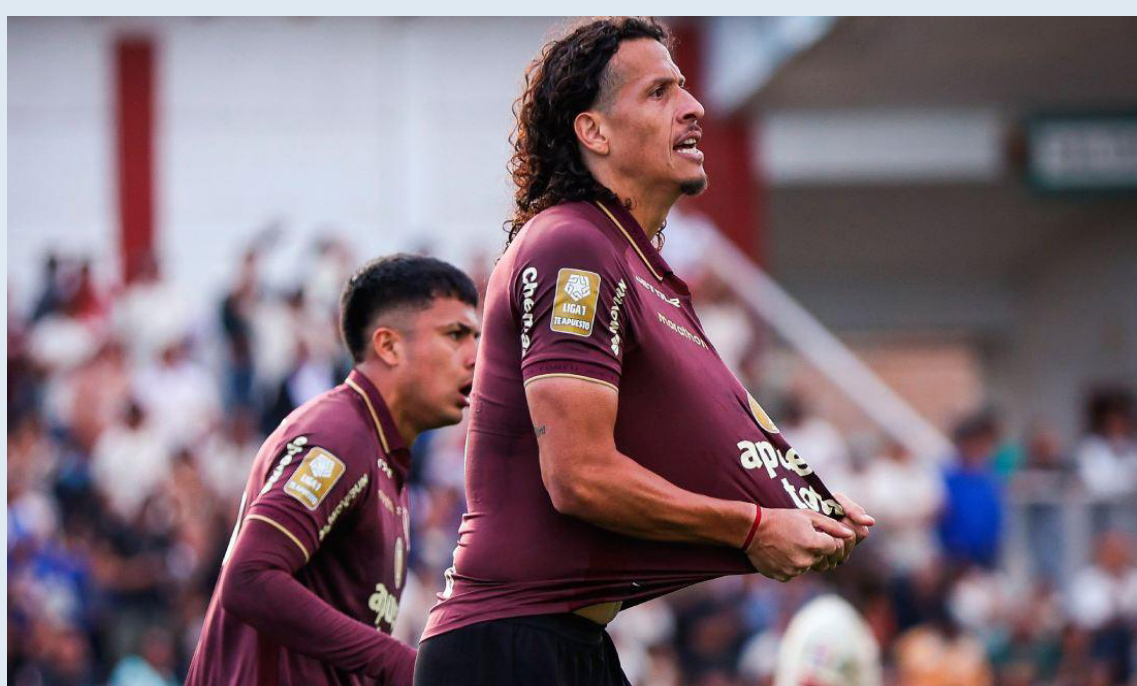
que a los 20', quedó solo y definió ante la salida de Romero para colocar el 2-0.

El cuadro visitante, herido en su orgullo, salió adelante y sobre el final del primer tiempo, Jairo Concha con un golazo de tiro libre, descontó para ir con otro aire al descanso.

En el entretiempo, el DT local decidió cambiar a su arquero y Bettocchi ingresó por Barrios. Mientras que Cúper también fue arriesgando en busca del empate.

Sobre los 73', Williams Riveros tras un córner conectó el balón de media 'tijera' y empató el marcador ante la algarabía de la hinchada.

UTC no respondía y Universitario volvió a golpear una vez más, este vez por intermedio de Alex



Valera que a los 77' puso el 3-2 para darle vuelta al marcador.

Para culminar con ese 'rush', Andy Polo a los 80'

sentenció el 4-2 que no se movería más y le permitiría a los cremas conseguir tres puntos importantísimos.

Con esta victoria, Universitario sumó 16 unidades y por ahora, es líder a falta de lo que suceda en el resto de la fecha.

En la próxima jornada Universitario recibirá a Comerciantes Unidos, mientras que UTC visitará a Alianza Atlético. (Ovación)

Gómez: "Salió el partido que habíamos planeado"

Agustín Gómez, defensor de Deportivo Garcilaso, señaló que pudieron plasmar lo planificado durante la semana para quedarse con el triunfo frente a Alianza Lima y que los 3 puntos les permiten continuar luchando los primeros puestos.

"Salió el partido que habíamos planeado, Alianza tiene un equipo de jerarquía. Salió el resultado y peleamos el campeonato", comentó Gómez.

También detalló

cómo la defensa pudo rechazar los ataques del cuadro íntimo. "Había que estar muy atento porque ponen mucha gente en ataque jugando de local. Muy contento por el rendimiento personal y del equipo que sirvió para los 3 puntos".

Finalmente, apuntó que deben seguir pensando en el siguiente duelo. "Venimos trabajando muy bien. Hay que mantener los pies sobre la tierra, pensar partido a partido".

(Ovación)

